

Table with subscription rates for Burgos, Fuera, and Extranjero, listing monthly, trimestral, and annual costs.

EL PAPA-MOSCAS.

PUEBLA 2 DUPLICADO, PRINCIPAL, y en todas las librerías de Burgos.—Anuncios Españoles. Se reciben en esta ADMINISTRACION: Madrid, en la Sociedad Española, Carmen, 18, principal, y en Barcelona, señores Roldós y compañía—Extranjero, París, Mr. A. Lorette Rue Caumartin, 61. La correspondencia al rector. No se devuelven los originales.

(Para mayor comodidad del público, los anuncios pueden llevarse hasta las diez del Sábado á la imprenta de Carriena, Lain-Calvo, 12.)

AÑO XI.

Burgos 8 de Julio de 1888.

Número 543.

NADA MAS NUEVO Y ELEGANTE que los somóeros y gorras de todas clases que se venden en la Sombrerería de Ubierna, calle de la Paloma esquina á la del Cid. Precios económicos.

FARMACIA DE ESCOLAR.

Bebidas higiénicas refrescantes gaseadas, á la cidra, limón, grosella, fresa, zarzaparrilla etc. Precio del sifón 50 céntimos de peseta. Abonos por 12 sifones. 5 id.

Esencias de zarzaparrilla.

Continúan expendiéndose como en años anteriores. las tan conocidas preparaciones de esta casa Esencia pura de zarzaparrilla y Esencia de zarzaparrilla depurativa consiguiéndose con su uso los resultados más lisonjeros para corregir los ardores, escocidos, granos, así como para combatir las enfermedades venéreas, herpéticas, escrofulosas etc. Precio del frasco respectivamente 2 pesetas 50 céntimos y 3 pesetas.

Farmacia de Escolar—Plaza de Prim—19—Burgos.

Nuevo Colegio de Señoritas, elemental y superior, dirigido por la profesora Sta. Doña Elena Lambarri.—Avellanos 5. 3.ª, izquierda, Burgos.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL

de Madrid.

De venta en las principales tiendas de comestibles del Reino.—n o

Apuntes para una Guía de Burgos

(de L. Cantón Salazar) comprobados y ordenados por Julio García de Quevedo, Descripciones y reseña de La Catedral, la Cartuja, El Monasterio de las Huelgas y el Hospital del Rey. UNA PESETA. 1-6

Fábrica de baldosa de Cemento

Portland, Burgos. Vendese lisa y estriada para aceras, para aceras, patios, portales, templos, graneros y pavimentos bajos y húmedos; blanca, negra y de colores para habitaciones. Lo peditos á D. Angel Tudanca, Fernan-González, núm. 25, Burgos.

Bodega de Ceballos, Cuzcurríta,

(Boja). Depósito en Burgos, Lain-Calvo núm 24. Vinos puros, sin mezcla de alcohol industrial ni de ninguna otra sustancia extraña á la uva. PRECIOS.—10 litros (cántara)... 7 Pts. Litro... 40 cént.

VINO EMBOTELLADO.

Botella de 75 centilitros con casco... 60 id. Docena de botellas id... 7 Pts. Se abonan 25 céntimos de peseta por cada casco que se devuelve al establecimiento. Se hace rebaja á los espederos al por me nor llevando de cuatro cántaras en adelante.

FOTOGRAFIA ARTÍSTICA.

Paseo de los Cubos 14 Burgos.

Extraordinaria rebaja de precios con motivo de las próximas ferias. Retiros desde el infimo precio de 2 reales en adelante. Esta rebaja no afectará en lo mas mínimo al esmerado trabajo que tiene acreditado este establecimiento. Especialidad en retratos de niños.

Platinotipia.

Reproducciones de fotografía y efectos antiguos.

Ampliaciones.

Vistas de monumentos y paisajes. No confundir este establecimiento con otro ú otros de la localidad. 14 Paseos de los Cubos 14 Burgos.—n o

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

DE 2.ª ENSEÑANZA.

Este acreditado centro por los excelentes resultados conseguidos en los doce años que lleva de existencia; tiene la satisfacción de anunciar el brillante éxito obtenido en los últimos exámenes ordinarios de prueba de curso. De los 166 exámenes verificados por los alumnos del mismo han merecido la calificación de

PREMIOS.

Table listing awards: Geografía, Historia de España, Retórica, 1.º curso de latin, Aritmética y Algebra, Sobresalientes, Notables, Buenos, Aprobados, Suspensos, Total.

Las clases de repaso y de dibujo durante el verano han dado principio el día 3 de Julio. 1-2

Anuncio.—Las personas que deseen

arrendar al Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, las habitaciones necesarias para instalar en ellas una escuela de niñas y vivienda para la profesora, pueden hacer proposiciones á la Alcaldía durante el plazo de 20 días á contar desde la fecha, expresando el precio y condiciones bujo las cuales cedan aquéllas.—Burgos 5 Julio 1888.—El Alcalde interino, Nicanor Moral.

Comisaría de Guerra de Burgos, In-

tervención de Subsistencias.—El día trece del mes actual á las once de su mañana se adquirirá por medio de proposiciones sueltas y en acto de público concurso la cebada que se crea necesaria en la factoría de Subsistencias de esta Plaza, bajo las condiciones estipuladas en el anuncio puesto al público en dicho establecimiento.—Burgos 3 de Julio de 1888.—José Vigil.

Baños del Recuerdo de los Vadillos.

(de la Sra. Viuda de Rodríguez).—Este antiguo establecimiento ha quedado abierto al público, con sus buenas pilas de mármol y magníficos aparatos para duchas. PRECIOS.—Abono de 9 baños sin ropa 7,50 pesetas.—Id. id. con ropa 8,50.—Baños sueltos con id. 1,15.—Id. id. sin id. 1.—Abono de 10 duchas sin ropa 10 pesetas.—Id. id. con id. 11,50.—Ducha suelta con ropa 1,65 id.—Id. id. sin ropa 1,30 id.—Baño de mar sin ropa 3,15 id.—Id. id. con ropa 3,15 id.—Id. sulfuroso con ropa 3,15.—Id. id. 3 idem. 1-8

La económica.—Zapatería de Gregorio

Busto, calle del Cid 7 y 9, Burgos. Para Caballeros, brodequines becerro blanco, tres suelas, dos punteados de comisa, 15 pesetas. Id. id. negros becerro cirado, 14 pts. Id. bota de mate, chancio de becerro cirado, doble puntera, dos suelas punteadas, á 11, 12, 13, y 14, pts. Id. zapatos de mate, doble puntera clase 1.ª 10 pts. Id. 2.ª id. id. á 8 y 9 pts. Id. de varios colores á 8, 9, y 10 pts. Para señoras botas de satén, hancio de charol clase 1.ª á 8, 9, y 10 pts. Id. de cabra á 5 6, y 7 pts. Id. de varios colores, á precios sumamente reducidos. Para niños, de cuantas formas y clases se deseen, á precios sumamente reducidos. No confundirse, Calle del Cid 7 y 9, Burgos

Sereno de comercio.—Hallándose

vacante la plaza de vigilante nocturno de la Sociedad Unión de la Industria, comercio y vecindario, dotada con el sueldo de dos pesetas diarias, la Junta directiva pone en conocimiento del público que se admitirán solicitudes para la provisión de dicha plaza, hasta el día 15 del corriente en casa del Sr. Secretario de la Sociedad D. Antonio Candela. A la vez serán provistas entre los solicitantes las plazas de primero y segundo suplente del vigilante, con obligación de sustituir á aquel, en ausencias y enfermedades y con derecho á ocupar la vacante que dejare. Se advierte á los interesados, que se exigen como condiciones indispensables, ser hijo de Burgos ó casado con hija de la localidad, ser mayor de 25 años y menor de 45, y saber leer y escribir. En igualdad de circunstancias serán preferidos los que hubiesen servido en el ejército.

Se han extraviado una cédula de

placa de San Hermenegildo y Real despacho de retiro, del Comandante D. Narciso Santiago Sobron. El que haya encontrado esos documentos, tendrá la bondad de entregarlos en la Plaza Mayor núm. 10 y 11, 3.ª, en donde se le gratificará.

AGUA DE SELTZ.

Precio del sifón... 15 céntimos. Abono de 12 sifones... 1,50 pesetas. Id. 24 id... 2,50 id. Excediendo el pedido de este número, descuentos mas importantes. Para mayor comodidad del público se establecen los siguientes



PUNTO DE VENTA. Farmacia de Llera, Plaza Mayor, 33 y 34. «La Carbónica», Fábrica de Agua de Seltz y bebidas gaseosas, Lain-Calvo, núms. 2 y 4, esquina á la calle del Cid.

Segundo domingo del mes.

SINFONIA.

—Y bien, Martinillo, qué tal te ha parecido la feria? —Responderé carriellemente: Buena, medianá y mala, de todo ha habido. —En ese caso el amado pueblo, que tú tanto quieres, no estará satisfecho. —Ni mucho menos. —¿Y no has pensado con tus compañeros de armas y fatigas la manera de remediar ese que al fin y al cabo es un mal muy grande? —Vaya si lo hemos pensado! —Veamos el pensamiento. —Allá vá: Ya se ha hecho de todo punto imposible que el Municipio se encargue de ciertas empresas, en las que nunca ha sacado honra ni provecho. —Perfectamente. —Así es, que es de necesidad reunir el comercio, la industria y los particulares, y de su cuenta y riesgo dar las corridas de toros, ya que tienen ustedes que convenir, por más que les duela, que sin cuernos no es posible dar animación á la feria. —Sí; ya sé que no hay función sin tarasca. —Sea de ello lo que quiera, el caso es que las corridas son poco menos que imprescindibles, si ha de haber en ferias concurrencia. —Adelante. —El Municipio, quitándole las gabelas é incomodidades que tiene si se encarga de esas cosas, no tendrá inconveniente en regalarnos con unas siete mil pesetejas, y con el personal, de costumbre para ayuda de males. —Bueno. —De este modo, aparte la incomodidad, que no es pequeña ni indigna de tomar en cuenta, se ahorrará tambien algun dinero. —Que por cierto no le vendrá mal para adoquinar las calles estropeadas, pues es una vergüenza que se remienden con grava como los caminos reales. —Como que las cosas en caliente saben mejor, hemos determinado, precisamente el último día de feria, convocar á una reunión, y ponernos de acuerdo á ese fin y para que las ferias no se agosten, pues han quedado este año bastante lacias y tristes. —¿Y no pensáis más que en los dichosos toros? —Sí, señor; pensamos en que habrá otro CREATAMEN PEDAGÓGICO, quizás cabalgata, exposiciones, premios á la virtud y al trabajo, y, si la cosa viene derecha, un concurso literario de primer orden. —¿Y nada más? —Esto es lo acordado en principio: vereis despues de la reunión lo que resulta. —Bueno: vosotros lo que podeis buscar en primer término es dar todo el posible culto al espíritu, sin descuidar, porque nunca está de más, los medios de atraer gente que venga á dejar, más bien que á llevarse, y así cuanto discurreis, siendo noble, al objeto de que el forastero venga atraído por la fama de las funciones burgalesas, tanto más os convendrá, y tanto más os lo tendremos que agradecer. —Esa es nuestra idea, y quiera Dios que nos salga á medida de nuestro deseo. —Pues no hay que dormirse en las pajas, porque como tú has dicho muy bien, las cosas en caliente, y por aquello de que la persona (ó la feria) prevenida vale por dos. —Así haremos, y, Dios mediante, el asunto se resolverá á holmo y medida de nuestro deseo. —No es otro el mio. —Pues, adios, señor, que voy á alborotar un poco el cotarrillo.

—Adios, Martin, y procura tener calma y prudencia, unírate á los buenos, perseguir, ante todo, un buen fin moral, no olvidar nunca que Burgos, tu ilustre madre, merece altas consideraciones y eminente puesto; y ojo, mucho ojo con lo que se hace y se acuerda, no vayas á dar una campanada, que ya no eres tan chico para tener disculpa.

Las patentes.

Si los gobiernos se hubieran propuesto hacer de España, una nación de holgazanes y defraudadores, difícilmente podrían discurrir medios mejores que los que emplean.

El negocio del contrabando ha sido aquí siempre tan fácil, que en Bayona y Gibraltar, hay compañías aseguradas, con tarifas conocidas y regulares, como podrían establecerse para un negocio lícito.

Escusado es decir, que con un impuesto tan crecido, la mayor parte del alcohol, pasará con el intermedio de esas compañías y que la intervención que se ejerza sobre las fábricas establecidas en el interior, solo servirá para confirmar la opinión generalizada—aunque muchas veces injusta,—de que un inspector de contribuciones ó impuestos, es un funcionario destinado á recibir propinas.

Pero el Sr. Puigerver ha creído que podía sacar del alcohol más de los 75 céntimos por grado que pagará en la frontera, y ha discurrido el establecimiento de las patentes, repitiendo el mismo cálculo anteayer, que hizo Cos-Gayón para establecer los portazgos. «Por esta carretera, decía, pasan cien carros diarios, de modo que cobrando tres pesetas á cada uno, sacaré trescientas pesetas.» Y no se le ocurrió que aquellos cien carreteros hacían el viaje por ganarse medio duro y que, por consiguiente, si les cobraban tres pesetas, ganaba dos reales con quedarse en casa.

Así sucedió que los portazgos, tuvieron como efecto inmediato, el de causar la ruina y reducir á la holganza á infinidad de pequeños industriales que con provecho suyo y en bien del país, se ganaban un jornalito facilitando los trasportes. Y como al disminuir el tráfico disminuyeron los productos del impuesto, el gobierno se vió obligado á abandonar, despues de haber causado con su establecimiento infinitos trastornos.

Pocos, muy pocos, serán los establecimientos que puedan pagar de una vez la enorme cantidad que las nuevas patentes representan. La inmensa mayoría de los cafés, tiendas, figones, etc., tendrán que darse de baja, y el ministro de Hacienda, no solo no encontrará en las patentes el producto que ha calculado, sino que tendrá que sufrir una minoración importante en la contribución de subsidio y en el impuesto de consumos, porque al disminuir los centros de expendición y encarecer los géneros necesariamente se ha de restringir el uso de las bebidas.

No hablaremos, por que ya lo han hecho otros periódicos con mucho acierto, de la desigualdad irritante con que se ha distribuido el nuevo impuesto. Un café elegante con sus mesas constantemente ocupadas, pagará la misma cuota que el cafeticho suburbano, donde van los obreros á tomar, por diez céntimos, una copa de anisado. Esto es tan absurdo, que no puede subsistir. Pero más absurdo aún es imponer á los alcaldes una responsabilidad que no tienen medio de eludir, porque no se les dan medios de ejecución. La idea de convertir á los presidentes de las corporaciones populares en investigadores gratuitos, pero responsables, es tan peregrina, que solo puede figurar dignamente en una reglamentación tan absurda como la que ha discurrido el señor Puigerver.

Suponemos que este impuesto, como el de puertas y ventanas, como el de ventas y como la capitación, durará lo que dure en el gobierno su autor, pero entre tanto habrá causado la ruina de innumerables familias y será una prueba más de que la codicia insaciable del fisco, no se detiene, ni aún ante la idea de causar grandes perturbaciones al país.

La cuestión de los alcoholes, que empezó mal, ha tenido una terminación desastrosa.

RAMIRO ALVAREZ.

Los fuegos artificiales

De Pyro, fuego, y Tecgne, arte, viene la palabra griega Pirotecnia, que designa el arte químico de emplear y de conducir el fuego: el pirotécnico hace con el elemento igneo lo que el hidráulico con el agua: domina la ardiente materia, y aun déjandola en libertad en el espacio, ya la ha dado sus leyes, que cumple con la puntualidad del fatalismo, y la hace servir para el entretenimiento de los pueblos y los encantos de la vista. Sí; porque aquí hablamos de la pirotecnia civil: hay otra química, que designa á esta ciencia por el frecuente uso que hace del fuego en sus ensayos y análisis; otra quirúrgica, que es el arte que se sirve del citado elemento en los procedimientos curativos, y otra militar, que se ocupa de fabricar todos los artificios destructores de la guerra. Felizmente no tenemos que ocuparnos de estas últimas, sino de la civil, que pone la destrucción al servicio de los placeres y que es un elemento de atracción para las gentes que instantáneamente gustan de ver reducidas á la impotencia y en esclavitud del ingenio y la ciencia á todas esas sustancias, que frías envenenan ó inflamadas pulverizan y destrazan.

La pirotecnia no es un arte nuevo; aunque con ignorancia de los resultados que habían de obtenerse en adelante, no dejaba de jugar un papel importante entre los antiguos; porque por lo general se la empleaba en la creación de señales destinadas á funcionar como los primitivos telégrafos aéreos, y en la confección de llamas (fuego griego), que venían por los aires desde grandes distancias á incendiar las ciudades y los buques enemigos. Claro está que la pirotecnia no podía salir de su reducida esfera hasta que la química no la ha abierto el camino de otras

muchas á importantes aplicaciones. A esta ciencia se debe que ella misma revista el carácter de tal, y que pueda presentarnos esa rica y hermosa variedad de fuegos que admiramos en sus piezas montadas y en los graciosos bouquets y gallardos cohetes que lanza á los aires.

Todo el mundo sabe que la principal materia empleada en la confección de los fuegos de artificio es la pólvora con sus tres elementos constitutivos, carbón, azufre y azotato de potasa ó salitre: este último es el que interviene en cantidad más apreciable, porque es el que al descomponerse, suministra á las demás sustancias inflamables el oxígeno necesario para la combustión. A estos diversos compuestos se agregan luego otros cuerpos que deben producir los efectos que se propone el pirotécnico: ellos tres solos arden con esa llama característica que todo el mundo conoce; pero el color, la intensidad y la duración de esta llama, así como el fraccionamiento de ella en chispas de varia forma y brillantez, puede cambiar por la adición inteligente de otras sustancias. Por ejemplo; no más que la abundancia de salitre en una mezcla de azufre y nitrato de potasa, blanquea la llama azulada del azufre: la limadura de hierro produce chisperia blanca mezclada de rojo; las de acero dan mayor blancura y esplendor á estas chispas; las de fundición dan centellas muy brillantes, el zinc da una llama azul; el cobre verde; el siccino, la colofonia ó pez rubia y la sal marina dan un hermoso color amarillo; el negro de humo mezclado con pólvora pone la luz rojo-oscuro, y si domina el salitre la coloración es rosa, combinación que se usa para obtener las llamadas Urras de oro: la mica laminiforme dora el fuego, el carbonato de cobre lo matiza ligeramente de verde aceituna, el azotato de estroncion produce un magnífico color de púrpura, el oxalato de sosa es un agradable amarillo, el sulfuro de arsénico un blanco limpio y brillante, el azotato de barita un hermoso verde y con el alcanzor una llama blanca, y además ciertos humos embalsamados y aromáticos, que destruyen el mal olor que desprenden todas las sustancias mencionadas.

De todas estas combinaciones saca el pirotécnico esos prodigios de luz, que son el encanto de muchas personas, sobre todo en días de feria como los pasados.

¡Zúrrale que es tarde!

Patriota que ayer hablaba pestes de la aristocracia y el pueblo y la democracia con ardimento ensalzaba, mientras con doblez pensaba explotar á los demás, yo le daría á compás garrotazos á destajo por arriba, por abajo, por delante y por detrás.

Zamacuco socarrón que siendo ayer un pelaire hoy sollicitas darte aire de hacendado señorón; no mereces compasión, pero ten calma y verás que á la postre alcanzarás desengaños á destajo por arriba, por abajo, por delante y por detrás.

Tunarra declamador, entremetido malsin, con cédula y boletín de perpétuo adúlador, se cieme en tu derredor el día que purgarás tus delitos, y tendrás varapalos á destajo por arriba, por abajo, por delante y por detrás.

Candidato de camama que pretendes por dinero ser diputado cunero cuando el pueblo no te llama; puedes vivir con escama, pues por mal camino vas. ¿Sabes lo que pescarás? menosprecios á destajo por arriba, por abajo, por delante y por detrás.

Vivorezno mercenario que haces del arte un oficio, y con misero artificio y temperamento vario ideas de campanario al público á lanzar vas, por eso conseguirás fatigazos á destajo, por arriba, por abajo, por delante y por detrás.

BOLETIN de la Auxiliar del Contribuyente.

Durante la última semana se han examinado los talones siguientes:

De los Sres. hijos de Lomas 2, Hijos de Gallo 2, Fabian Barriocano 1, Casimiro Ajuria 14, Felipe Divildos 2, Saturnino Asenjo 4, Hijos de J. Marcos 7, Matossi y Compañía 1, Pascual Moliner 8, José Miguel Oliván 2, Genaro Santamaría 4, Mariano Bauzo 3, Hijos de Leiva 1, Antonio Viñas 1, José P. Dorronsoro 3, Saturnino Olalla 1, Claudio Gutierrez 1, Gregorio Alegria 4, Juan Borné 3, Felipe Valdivielso Bonis 1, Quesada 6 hijos 2, José María Saiz Valpuesta 1, y Enrique Prieto 1. —A petición de los Sres. que á continuación se

expresan, se han presentado en la pasada semana, varios escritos y alzadas.

La de D. Ignacio San Martín, sobre revocación de un acuerdo de la Junta administrativa que le ordenó el pago de una multa por supuesta defraudación al arriendo de consumos; la de D. Eugenio Fuentes, sobre abono de indemnización por un pellejo de vino que le fué decomisado arbitrariamente por el mencionado arriendo, sin que, a pesar del largo tiempo transcurrido desde su aprehensión, haya sido devuelto al interesado, ni dado parte á la junta administrativa para que decidiera la procedencia ó improcedencia del comiso, y la de D. Eleuterio Maisó apelando de las responsabilidades que se le exigen por la aprehensión de otro pellejo de vino á D. Manuel Gil que lo trasportaba por cuenta del solicitante á su favor.

La nueva ley sobre alcoholes. —El Gobierno, en su afán de recargar más y más las cuotas contributivas de los industriales, ha puesto en vigor la ley sobre derechos de introducción y expendición de alcoholes, por la que tales espirituosos deberán abonar 48 pesetas más en las aduanas, teniendo además los vendedores de tales líquidos la obligación de proveerse de una patente que, sobre ser ya su precio excesivo, puede ser aumentada en un 100 por 100 en concepto de recargo municipal.

Próximos ya los aforos que han de verificarse en los establecimientos con objeto de apreciar las existencias de alcohol que en ellos haya, y siendo muy posible que de tales aforos nazcan perjuicios para los industriales poco prácticos en el conocimiento de las leyes, la Auxiliadora del Contribuyente, atenta siempre á la defensa de sus intereses, les recuerda una vez más sus utilísimos servicios en tales cuestiones, que pone, como siempre, á su disposición.

Así, pues, á los asociados debemos advertir que pueden usar de la facultad de poner en conocimiento de esta casa el momento en que se verifique el aforo en sus respectivos establecimientos, para que un empleado de la misma, pase á ososarles de los procedimientos que deben poner en práctica para que sean respetados sus derechos.

Apuntes para la historia.

La alocución del Alcalde dimisionario.

Burgaleses: Designado dos veces por la corona, aunque sin merecerlo, para el cargo de Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el honor exaltado por las tradiciones de nuestra ilustre Ciudad, ha guiado todos mis pasos desde el 10 de Enero de 1886, en que por primera vez tomé posesión, hasta la noche del 20 de Junio último en que dirigí telegráficamente mi respetuosa renuncia al Gobierno de S. M.

Mi dimisión la motiva el cumplimiento del reglamento de las corridas de toros; acto que puso á mi autoridad en el grave compromiso de desautorizarse á sí propia ó disolver la reunión usando de la fuerza, exponiendo á graves riesgos á señoras, niños y personas pacíficas; é hizo necesaria la intervención del señor Gobernador para apartar el conflicto.

Yo bien sé que quien dos veces ha sido llevado á los escaños del Municipio por inmensa mayoría de sufragios y cuenta con la confianza del Gobierno de S. M. y las simpatías de los Concejales, mis queridos compañeros, privadamente significadas en esta ocasión crítica, puede bajo todos los puntos de vista continuar ejerciendo el cargo de Alcalde; pero reviste tal naturaleza esta dignidad, que en cuanto la abandona un momento la fortuna parece lo más levantado y honroso resignarla.

Mi conciencia está tranquila y satisfecha; mis actos han respondido siempre al deseo vivísimo del engrandecimiento de la población; la Caja Municipal, mi principal objetivo, queda, si no en floreciente situación, desahogada para afrontar las obligaciones municipales, pues que en el tiempo de mi Alcaldía ha pagado la Corporación más de 140.000 pesetas de atrasos; y satisfecha las obligaciones corrientes, aún quedan bajo llave 80.000 pesetas, que son la mejor demostración del estado de la hacienda municipal y de mis gestiones administrativas.

A la opinión, pues, entrego mi transparente conducta como Alcalde: compañeros tengo en el Municipio además que la conocen y pueden esclarecerla. Yo he consagrado mi tiempo, mi corta inteligencia y aun algo de mi peculio á la Ciudad de Burgos, á mejorar sus servicios, á proporcionar trabajo y buenos asilos para el pobre, á rodear de comodidades y aun de lujo á los enfermos. Yo he cumplido; llegué hasta donde pude: no ha de pedirme más mi pueblo que me eligió Concejal, ni mi Rey que me hizo Alcalde. —Burgos 5 de Julio de 1888.

ANTONIO DE YARTE.

La adhesión de los Concejales.

Burgaleses: Los Concejales del Ayuntamiento de Burgos que suscriben, amigos y adversarios del Alcalde D. Antonio de Yarte, reciben con espontaneidad la directa alusión contenida en el manifiesto que con fecha 3 del actual os ha dirigido, explicando su dimisión, y proclaman á la faz de la Ciudad que la gestión administrativa del Alcalde y sus actos de autoridad son dignos de figurar al lado de los que en conjunto han dado á este Ayuntamiento excepcional renombre en toda la Nación.

La unión de amigos y adversarios en este momento, motivada por un testimonio puro y generoso, significa la verdad de lo que acabamos de exponer.

El Alcalde con su firmísima voluntad de hacer administración y no política, y su fino tacto, ha conseguido que los Concejales olviden al entrar en la Sala Capitular la filiación política que suele perturbar, cuando se acentúa en los Ayuntamientos la ordenada marcha administrativa, y se ocupa solo del bien procomunal, único mandato que recibieron de los Comicios.

Durante el período de su administración se han llevado á cabo en el Hospital de San Juan y Casa-Refugio, obras y mejoras de tal importancia que no solo han transformado las dependencias, sino los sistemas de curación, el menaje y la comodidad del enfermo y el asilado; y dentro de los estrechos límites del presupuesto municipal, han lucido los exigios fondos que anualmente se dedican á este objeto, en la reforma del pavimento de la Plaza Mayor y arreglo de las calles de S. Cosme, Moneda, Arco del Pilar, Cuesta de la Ballena, Subida á Alvar-Fañez, Progreso, Llana de Afuera, Nuño Rasura, Concepción, S. Pablo, Isla, acera del Teatro, plazas de S. Juan y de la Audiencia y ensanche de los puentes de S. Pablo y Santamaria.

La iniciativa propia del Alcalde y el deseo vi-

visimo de secundar la de los demás compañeros, han motivado la práctica de innumerables gestiones para el establecimiento de centros que engrandezcan la Ciudad, como la fábrica de tabacos y Academia militar preparatoria, mereciendo también recuerdo el expediente de construcción del nuevo Cementerio general, la extensión del alumbrado de gas á todos los extremos de la población, el pago por el Estado desde 1.º del corriente del alquiler del edificio que ocupa la Capitanía General, la compra de la huerta del Ex-convento de San Juan, la instalación del asilo de pobres transeúntes, la creación del laboratorio químico y el establecimiento de la Guardia Municipal, que viene á satisfacer una sentida necesidad de policía urbana.

Los que suscriben creen firmemente que á pesar del incidente ocurrido en la plaza de toros, la personalidad del Alcalde ha quedado íntegra para el ejercicio del cargo, duéñeles vivamente en el fondo del alma la dimisión presentada, respetan los motivos que le han impulsado á formularla, porque comprenden y sienten el delicado movimiento del pundonor, generador de los caballeros; pero al propio tiempo afirman en su honrada conciencia que el Sr. D. Antonio de Yarte debe volver al seno de sus cariñosos compañeros á compartir la gloria y la responsabilidad de presidir la administración de la ciudad, porque en sus manos no se ha empañado el brillo de la dignidad de Alcalde, y porque sean las que fueren las pasiones que le combaten, nuestros convencidos han de hacernos justicia por haber cumplido y estar resueltos á cumplir nuestro deber.

Burgos 6 de Julio de 1888. —Francisco Aparicio Mendoza. —Plácido Navas Rica. —Andrés Riveras Martínez. —Francisco de la Azuela Gobantes. —Isidro Hernanz. —Maual Martínez Senderos. —Rafael Palacios Lopez. —Enrique García. —Clementino Quintana Ruiz. —Mariano Arroyo Gueda. —Victor Díez Montero. —Eusebio Andrio Gutierrez. —Domingo Martínez. —Casimiro Ajuria Díez. —Anacleto Aldea Salinero. —José Prudencio Dorronsoro. —Ricardo Navarro. —Pascual Moliner. —Toribio Martínez Gomez.

Ecos de la feria.

EL CERTAMEN PEDAGÓGICO.

Se celebró el lunes á las diez de la mañana en el teatro de esta Capital.

Presidió el acto el JURADO y una comisión del Municipio.

La entrada un lleno tan completo como para sí desearían más de cuatro empresarios.

La música de Bailemen amenizó el espectáculo. Los agraciados en los premios lo fueron: La Señorita Doña Mariana Alvarez B. y Carretero, por el tema primero dedicado á las señoras maestras, consistente en un magistral y necesario de señora, costado por D. Marcelino Bonifaz.

Don Amalio de Arce, maestro de Miranda, una preciosa escritura de plata con pluma y lapicero del mismo metal, costada por el Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis.

Don Dionisio Ruiz, maestro de Cardenadijo, una elegante áncora suiza, con calendario y fases de luna, obsequio de D. Laureano Vilanueva.

El mismo señor Ruiz consiguió también una pluma de plata como acesit.

D. Nicolás Miguel y Fuentes, maestro de Frias; un precioso objeto de arte, útil para los señores maestros, regalado por el señor Comandante de Artillería Don Baldo-

mero de Villegas.

D. Aniceto Ramirez, maestro de Fuente el Césped, una pluma de plata, por un acesit.

D. Francisco Martínez Guillarte, maestro de Ormazá, otra pluma de plata, como acesit.

Damos nuestra enhorabuena á los laureados, deseando que en certámenes sucesivos acuda el magisterio en masa á demostrar lo lo que puede y vale.

Y, para terminar, demostramos públicamente nuestro íntimo agradecimiento, para todos y para cada una de las corporaciones y personas, que con su valioso concurso, nos han ayudado tan poderosamente á realizar este acto, que suponemos no ha de ser el último que presencie la antigua capital de Castilla.

Haciendo extensiva esta nuestra gratitud para aquellos de nuestros hermanos en la prensa española, cuyas frases de encomio, protección y ayuda, nos han dispensado un grande honor desde los primeros momentos en que iniciamos la idea.

El Baile del Salón.

¡Flores, mujeres y música! He ahí el encanto de un baile.

Al pisar la lujosa y bien adornada escalera del Circulo y sus espaciosos salones, entre estatuas distribuidas convenientemente, macetas de flores de todas las regiones, espejos y luces eléctricas, creímos transportados en alas de un genio bienhechor á los palacios encantados de los cuentos arabes.

No vueltes aun de la primera sorpresa y cuando la admiración hacia plaza al contento, distrajo nuestro oído los ecos que salían de los grupos de elegantísimas jóvenes que vagaban de un lado á otro, dejando tras sí una estela perfumada de tiernos suspiros y dulces convenciones.

Allí, envueltos en una atmósfera embriagada, viendo el escogido y delicado ramillete de hermosuras españolas, disfrutando de la amena conversación de tan culta sociedad, olvidamos por un momento la prosaica vida material para elevar nuestra alma á los deliciosos placeres del espíritu.

Más tarde, las cadenciosas notas de una bien dirigida orquesta, inició en todos los concurrentes aptos un deseo: el baile.

«Y rompe el vals; y luces y mujeres y espejos y salón, todos girando, un vertiginoso remolón de placeres en que se embriaga el alma volteando.» que dijo Camprdon hace ya tiempo.

Infinidad de parejas, ganosas del baile, se lanzaron en revuelto torbellino, confundiendo unas con otras y arrastrándose tras ellas con delirio febril, cada vez más exaltado, no saliendo de tan anómala situación hasta que los primeros tintos de la aurora nos hicieron conocer que era preciso tornar á la misera realidad.

No sabemos que e oíjar más, si la delicada atención de la Junta y comisiones, hallándose oportunos en todas partes, ó la solicitud con que acudieron á la invitación las mas bellas jóvenes forasteras y las de nuestra distinguida sociedad burgalesa.

Exposición provincial.

El consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio ha adjudicado los siguientes premios:

Cereales. Al Ayuntamiento de Villadiego, primer premio de 100 pesetas. Gregorio Almandros segundo de 50.

Leguminosos de semillas comestibles. Gregorio Almandros, segundo de 30.

Leguminosos en verde para ganados. Valentín Miñón, segundo de 25.

Hortalizas. Gregorio Almandros, primero de 75. José Muñoz Revilla, segundo de 25.—Braulio Trespaderne, segundo de 25.

Frutas. Braulio Trespaderne, segundo de 50.—José Muñoz, mención honorífica.

Máquinas y utensilios de agricultura. Avelardo Estébanez, primero de 40.

Aperos y atalajes. Primitivo Villalain, primero de 75. Queso fresco. Santiago Gutierrez, primero de 40.—Elvira del Castillo, segundo de 20.—Micaela Pino, mención honorífica.

Queso duro. Comunidad de la Cartuja, primero de 40. Micaela Pino, segundo de 20.—Salvador Perez, mención honorífica.

Manteguilla y demás productos de lechería. Jerónimo del Río, primero de 40.—Nicolás Arnaiz, segundo de 20.—Narcisca Pino, mención honorífica.

Miel. Damian Arroyo, primero de 40.—Clementino Quintana, primero de 40.—Mariano Pardo, segundo de 20.

Ceras. Demetrio Gonzalez, primero de 50.

Vinos claros de mesa. Prudencio Moral, primero de 70. Raimundo Garcia, segundo de 30.

Vinos de postre. Raimundo Garcia, primero de 80.—Anacleto Aldea, segundo de 40.

Aguardientes y espíritus. Benigno Pelayo, primero de 70.—Genaro Benito, segundo de 30.

Alcoholes. Gregorio Garcia, primero de 50.

Licores. M. Heredia Hijos, primero de 80.—Benigno Pelayo, segundo de 40.—Genaro Benito, mención honorífica.

Cerámica y minerales. Nazario Escudero, primero de 150.—B. Menchaca y compañía, primero de 125.—Hijos de Julian Marcos, primero de 100.

Lanas churras. Timoteo Perez, primero de 40.—Julian Arnaiz, segundo de 30.—Juan Castro, mención honorífica.

Objetos industriales fabricados con lana. Sres. Viejo y Mena, primero de 50.—Casa de Misericordia, segundo de 25.—Blas Valdivielso, mención honorífica.

Objetos de lino y cáñamo. Felix Díez, primero de 25.—Bernardo Ortega, segundo de 15.—Juan Gonzalez, premio extraordinario de 10.—Carlos Díez, mención honorífica.

Pieles curtidas. Isidoro Garcia, primero de 60.—Marceliano Pardo, segundo de 30.—Dionisio Rodriguez, mención honorífica.

Materias primas empleadas en la preparación de adornos y útiles de piel.

Obdulia Arijá, segundo de 40.

Zapatería. Hijos de Lázaro Garcia, primero de 50.—Leon Ortega, segundo de 40.—Felipe Valdivielso Bonis, segundo de 40.—Ricardo Navarro, segundo de 15.—Tomás Medina, segundo de 15.—Pedro Antolin y Felipe Hernando, mención honorífica.

Guantería. Nemesio Zamorano, primero de 50.

Guarnicionería. Damian Manzanedo, primero de 20.—Vicente T'pia, segundo de 40.—Joaquin Saez, segundo de 20.—Felip Maté, mención honorífica.

Corambres. Tomás Arroyo, primero de 40.—Hijos de Abajo, segundo de 20.

Fuera de programa se han adjudicado los siguientes premios extraordinarios.

Florencio Martinez, por un motor de vapor, uno de 50. Felipe Martinez, por jabon, uno de 50.

Inocencio Gomez, por condoneria, uno de 60. Sra. viuda de D. Braulio Fourrier, por barajas uno, de 30.

Las carreras de velocipedos.

La tarde hermosa, bellísimos los jardines de la Isla, inusitada concurrencia, muchos guardias municipales, algo de descuido en las invitaciones, y aun algo de bulas para difuntos, cosa que, á la verdad, disgusta con razon al pueblo; imprevisión en el Municipio, que pudo sacar varias pesetas por sillas y puestos preferentes, y que no le hubiera venido mal á la beneficencia, he ahí lo principal de las carreras, cuyo resultado insertamos á continuación.

- 1.ª carrera. Preparatoria. 1.500 metros. Primer premio. D. Ignacio Tolosana, (de Vitoria.) Segundo premio. D. Enrique Lévegue, (id.)
2.ª carrera. Bicicletas. 3.000 metros. Primer premio. D. Arturo Periquet (de Madrid.) Segundo premio. D. Ricardo Periquet. (id.) Tercer premio. D. Francisco Lozano. (id.)
3.ª carrera. Juniors. 2.000 metros. Primer premio. D. Lorenzo Díez. (de Valladolid.) Segundo premio. D. José Gomez Sigler (id.)
4.ª carrera. Gran Handicap. 5.000 metros. Primer premio. D. Arturo Periquet. (Scratch.) (1) (de Madrid.) Segundo premio. D. Francisco Lozano, (de Madrid.) Tercer premio. D. Ricardo Periquet, (id.)
5.ª carrera. Lentitud. 300 metros. Primer premio. D. Arturo Periquet, (de Madrid.) Segundo premio. D. Ignacio Tolosana, (de Vitoria.)
6.ª carrera. Compensación. 2.000 metros. Primer premio. D. Luis Echevarria, (de Bilbao.) Segundo premio. D. Ignacio Diaz, (de Vitoria.)

Merecen muchos plácemes ó iniciadores, y nuestro grato recuerdo á los velocipedistas forasteros que nos han honrado con su asistencia.

En cuanto á los defectillos que á la ligera apuntamos, por ser el primer año tienen disculpa; creemos que en adelante se remediarán.

La Exposición de bellas artes.

Este año acusa esta Exposición menos entusiasmo en los pintores que en los años precedentes, y para que todo fuera en consonancia el domingo, por falta de cancellería, no pudieron repartirse los premios, cuyo reparto se hará hoy domingo á las doce y media de la mañana.

De los 127 cuadros presentados y designados en el catálogo, han obtenido premios los siguientes:

Señorita Carmen Santa María, una caja de acuarela, por dos Cabezas de estudio números 14 y 15 del catálogo.

Luis Porras, caja grande de pinturas, por un paisaje, que no figura en el catálogo.

Eduardo Oliver, caballete, por Grupo de flores, número 41.

Mariano Pedrero, un libro, por Dibujos de publicaciones ilustradas.

José Arijá, un libro, por escultura de San Sebastian. El bello sexo está muy bien representado con trabajos de las señoritas María Gil, Francisca Perez, Elena Soler, Joaquina Melgosa, Carolina Barrio, Gloria Fernández, Rosario Ibañez, Antonina Rubin, Esperanza Martínez, Paula Alfaro y Josefa Litnás.

Es muy notable y revela un visible adelanto, el retrato del Conde de Buenos-Aires, abuelo de los Sres. de Liniers, del aventajado discípulo de Dominguez, D. Marcelino Santa María, legítima esperanza del arte: este cuadro dicen los inteligentes que es de lo mejor en la Exposición.

De los retratos de la Reina Regente, pintados por los Sres. Barrio, Gil y Cortés, ya hemos hablado, y son, por lo tanto, conocidos de nuestros lectores.

Hay una acuarela de D. Isidro Gil, premiada en San Sebastian, muy bonita.

Los óleos de Evaristo Barrio, «Mi mejor modelo» y «Apuntes para un cuadro», son de sobresaliente mano.

Los cuadros de flores de Cortes, de agradable factura. Eduardo Oliver, discípulo de Barrio, pinta con mucha soltura y resultan sus cuadros agradables.

Hay un boceto ó maucha de un pais, de Carmen Santa María, que nos gusta mucho.

Mariano Pedrero se ha distinguido por sus «Dibujos de publicaciones ilustradas».

Claudio Gonzalez, uno de los muchos y buenos discípulos de Barrio, hará buena compañía á los Prietos, Camareros, Izquierdos y otros varios jóvenes burgaleses que honran su primitiva escuela.

Luis Porras es tambien un pintor aventajado. Monedero, Orejon, Ruiz de Huidobro, Escolar, Gallardo, Arteaga, Bolinaga, Aparicio, Perla, Hesse, Sedano, Arnaiz (A), Arnaiz (F), Zumárraga, Aidea, Buito, Alonso Garcia, Pedrero (F), Pedrero (E), Campo, Ayuso, Vigil, Alameda, y Palacios, han presentado además obras de todas clases, algunas recomendables.

«El Colegio de la Purísima Concepción.» «La Liga contra la ignorancia» y «El Circulo de Obreros.» aunque este año no han conseguido premio, sin duda por haber sido escasos, con un acuerdo por cierto, han expuesto curiosas instalaciones.

En Escultura es notable en el «San Sebastian», de D. José Arijá, predilecto discípulo de Belver, el grupo alegórico de la Justicia de Hernando, que pide á voz en grito la colocación del definitivo en el Palacio de Justicia y los objetos de cerámica de Nazario Escudero; los alumnos de la Academia, Ortega y Rodrigo, tambien han acudido á la Exposición con sus trabajos.

En Arquitectura se distingue la copia de Monumentos fúnebres, proyectados y construidos por Ubaldo Puras, y en fotografía, la de Herrera, admirada de los inteligentes y la de los fotógrafos Poujade y Ribot.

Aunque no fuera más que el buen deseo de los que han prestado su concurso para esta Exposición, merecería nuestro parabien, máxime cuando hay algunos trabajos acreedores á estima.

Los que no lo son, no serán objeto de nuestra crítica; conviene más crear y estimular que destruir.

En Arquitectura se distingue la copia de Monumentos fúnebres, proyectados y construidos por Ubaldo Puras, y en fotografía, la de Herrera, admirada de los inteligentes y la de los fotógrafos Poujade y Ribot.

Aunque no fuera más que el buen deseo de los que han prestado su concurso para esta Exposición, merecería nuestro parabien, máxime cuando hay algunos trabajos acreedores á estima.

Los que no lo son, no serán objeto de nuestra crítica; conviene más crear y estimular que destruir.

Premios y exámenes.

Merecen especial mención los realizados en el «Colegio de Sordo-Mudos y ciegos», cuyo Director y Profesores serán, según hemos oído, lisonjeados por la Diputación provincial.

Han conseguido premios seis sordos-mudos, cuatro ciegos, seis sordos-mudos y siete ciegos.

Los premios se reducen á libros, almohadillas, herramientas y otros objetos para las diversas artes que allí se practican; y dos en metalico, cuya fundación se debe á la generosidad del Sr. D. Juan Gil Delgado; estos dos premios se adjudican á los alumnos que mas se distinguen por su buen comportamiento y aplicación.

En el presente curso han correspondido á la sordomuda Estefanía Campos y al ciego Vicente Navaz. Al sordomudo Dionisio Tejada se le han adjudicado las herramientas para su oficio de sastre y á Victorino Rodriguez las de zapatero. Al ciego Lucas Barga, aficionado á la música se le ha dado por vía de premio una flauta.

En el Colegio de San Jose tambien se han celebrado exámenes generales con un resultado muy satisfactorio, por cuyo motivo las familias de las señoritas que en aquel colegio se educan pueden estar, y lo están seguramente, muy satisfechas.

Nuestra enhorabuena á las señoras que lo dirijen y á las jóvenes que tan buenos frutos consiguen.

Los exámenes se verificaron con arreglo al adjunto programa.

Día 1.ª Doctrina Cristiana.—Historia Sagrada.—Urbanidad.—Gramática, y escritura al dictado.—Geografía con ejercicios en los diferentes mapas.

Día 2.ª Historia de España, con los hechos mas notables hasta el reinado de Felipe 2.º inclusive.—Aritmética aplicada á los usos más comunes de la vida.—Geometría y dibujo lineal.—Lectura, escritura y conversación en francés.—Música de canto y piano.

Consistia el primer premio en una preciosa corona de flores; y siendo cinco las Señoritas que, á juicio del Tribunal, lo merecieron por sus brillantes ejercicios, se acordó sortearlo, siéndole adjudicado á la sta Doña Vicenta Arce.

Acto seguido se distribuyeron los demás premios. Las señoritas doña Emilia Gonzalez, doña Josefa Guerra, doña Regina Alderete y doña Sofia Perez, que entraron en suerte, para el primer premio, recibieron preciosos grupos de flores con libros lujosamente encuadernados. Consiguieron además D.ª Julia Martinez, libro y ramo de flores, doña Eladia Gadea, diploma de 1.ª clase y ramo de flores, D.ª Mercedes Calleja, diploma de 1.ª clase y ramo de flores, doña Estefanía Rodriguez, diploma de primera clase y ramo de flores, doña Maria Arce, diploma de primera clase y ramo de flores, doña Carmen Villaseca, diploma de primera clase y ramo de flores, doña Ramona Garcia, diploma de primera clase y ramo de flores, doña Maria Casado, diploma de primera clase y ramo de flores, doña Cristeta Riaño, diploma de primera clase y ramo de flores, doña Cesarina Pablos, libro y ramo de flores, doña Julia Escudero libro y medalla, doña Asunción Rico, diploma de primera y ramo de flores, doña Felisa Dominguez, diploma de primera y ramo de flores, doña Rafaela Dominguez, diploma y ramo, doña Esperanza Dominguez, libro y medalla, doña Felisa Mendez, diploma y ramo, doña Máxima Caballero, libro y medalla, doña Efigenia Rueda, diploma, doña Margarita Mesa, libro y medalla, doña Fernanda Estebanéz, libro y medalla, doña Eudisia Marin, libro, doña Julia Moreno, libro doña Valentina Lázaro libro.

PREMIADOS EN LAS ESCUELAS MUNICIPALES.

En la de D. Antonio Alvarez Carratero. Primer premio, Facundo Conde Perez.—Segundo ídem Juan Lopez Martinez.—Tercero id. Felipe Martinez Alonso.

D. Agustín Ruiz Yanguas. Primer premio, Francisco de Vega y Gutiérrez.—Segundo id. Esteban Mata y Escribano.—Tercero id. Emilio Tobalina Rilova.

D. Vicente Maté. Primer premio, Cecilio Guillarte Medrano.—Segundo id. Eladio Lopez Linacero.—Tercero id. Rafael Carmona y Uran.

D. Baltasar Gonzalez. Primer premio, Mariano Peña Jete.—Segundo id. Laureano Maeso Díez.—Tercero id. Felix Arroba Miguel.

Doña Aurencia Rámila. Primer premio, Constanza Calleja Gomez.—Segundo id. Eugenia Lopez Fernandez.—Tercero id. Isidora Berastegui Reina.

Doña Margarita Alonso. Primer premio, Juliana Barrio y Anton.—Segundo id. Dolores Fuentes Rodriguez.—Tercero id. Angeles Arcanada Pascual.

Don Marcos Saiz. Primer premio, Godeardo Peralta y Miñón.—Segundo id. Salvador Expósito y Pardo.—Tercero id. Antonio Gonzalez Arconada.

Don Millan Riyo. Primer premio, Leopoldo Pedrosa.—Segundo id. Hilari Velasco.—Tercero id. Bernardo Pedrosa.

Don Juan Duque. Primer premio, Francisco Alonso Gonzalez.—Segundo id. Maria Perez Galiana.—Tercero id. Segundo de Roman Sevilla.

Don Ciriaco de la Peña. Primer premio, Ignacio Sanchez Sancibrian.—Segundo id. Felipe Peña Herrero.—Tercero id. Eulogio Sancibrian Sancho.

Doña Micaela Herce. Primer premio, Ignacio Trescas y Trescas.—Segundo id. Carmen Martinez Castrillo.—Tercero id. Petra Ramirez Gonzalez.

Don Mariano Rica. Primer premio, Roque Peña Santos.—Segundo id. Felín pe de la Iglesia Pardo.—Tercero id. Emilio Tobar Velasco.

Campanadas.

Para que todo fuere completo en la pasada feria, no han faltado, timos, robos y disgustos.

Las carteras sustraídas con valores, pasan de seis; relojes de escape algunos, y bolsas de mayor ó menor cuantía, varias.

En la cárcel hay algun presunto gato, que, como suele acontecer, quedará en breve en libertad, y se irá á proseguir sus proezas á otras ferias circunvecinas.

Yo, visto lo visto, y comprendiendo que las autoridades son incompetentes para el castigo, bien por deficiencia de la ley ó bien por demasiada argucia de los señores cacos, determiné el primer día sacar un buen garrote, decidido á hacer sentir el peso.... de mi justicia, en todo aquel que, sin conocerle, intentára en los barullos, palpar los bolsillos de mi rendigot, ó tomarse conmigo la menor de las libertades.

Afortunadamente he vuelto á la torre con los once perros grandes que saqué, sin que nadie se haya permitido el lujo de aforar mis capitales.

Más vale así.

Leemos en un periódico que un agricultor ha expuesto en el concurso regional de Blois un grupo de patatas de volumen excepcional, y encima de

(1) Palabra inglesa con que se designa al carrerista que da ventaja á todos los demás.

estas el expositor colocó un letrero en donde revelaba el secreto para obtener aquellos magníficos tubérculos.

El procedimiento, que es por demás sencillo, consiste en suprimir, cuando las plantas tienen 10 ó 12 centímetros de alto, los tallos pequeños del centro que son más vigorosos.

Dice dicho agricultor que estos magníficos tubérculos dan de 30 á 52.000 kilogramos por hectárea.

El ensayo de este procedimiento es sumamente sencillo, y no estaría demás que lo emprendieran nuestros agricultores.

Máxime cuando dentro de poco, si siguen las exacciones á diestro y siniestro, será el único alimento que les quede.

¡Y gracias que no se le quitan para pagar la contribución!

Se ha acordado que las Granjas-escuelas, experimentales creadas recientemente, se establezcan en las provincias de Coruña, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Cáceres y Tarragona.

¡Anda y lleva en el coche los ingenieros; trátalos como tratan los caballeros; pásales la manita por cara y lomo, para que otro te diga «Yo me lo como!»

Condición del indio en la América latina, según un colega: «Socialmente es un esclavo; ante la ley, es un mito; ante el Estado un paria; ante los hombres una cosa; ante el fisco una mina y ante la humanidad una degradación.»

Comprendido: un contribuyente en España.

Al Sr. Miura, célebre ganadero que en la cuestión de sus divisas no sabe á qué carta quedarse, ya que en la mayoría de las plazas es verde y negra y en Burgos verde y encarnada, merece que los burgaleses le hagamos un buen regalo, aparte de los muchos miles de duros que nos ha llevado desde hace algunos años á esta parte.

Vayan ustedes pensando en el objeto que haya de enviarsele. Interin yo abro una suscripción á ese fin.

Tenemos en España, según la última revista de presente, 475 oficiales generales y 17.169 jefes y oficiales, sin contar la Guardia civil y los Carabineros.

Y ahora, ¡que nos entren prusianos!

Se anuncia en la mayoría de los pueblos de la provincia de Burgos, una abundante cosecha. Buena falta nos hace.

No es preciso que se molesten demasiado los agentes municipales; basta con que observen que en calles céntricas de la localidad se establecen tertulias al aire libre, en especial en las primeras horas de la noche, abuso que no puede autorizarse al presente, en razón á que en muchas plazuelas se han organizado jardines y en ellos han colocado bancos para comodidad del público.

Creense costumbres que se armonicen con lo que reclama la importancia de la ciudad y con ello ganaremos todos....

Todos, hasta la honra de los que viven y habitan cerca de los tertulianos.

Mucho se ha hablado estos días de un enojoso asunto tratado entre el Alcalde dimisionario señor Yarto y nuestro compañero el director de El Sereno, Sr. Gutiérrez.

Ni la cariñosa amistad que nos une á este señor, ni el compañerismo que entre periódicos dignos y que se estiman se impone como un necesario deber, han de ser causa de que avivemos el fuego de la discordia; porque aunque es muy cómodo para algunos encender los ánimos de los querrellados, y quedarse después egoísta de detrás de la muralla, por lo que á nosotros toca, nuestra hidalguía nos impide hacer leña en árbol caído; pues todos los que hidalgamente pensamos, nos debemos unos á otros altas consideraciones, que en ocasiones como estas no deben olvidarse jamás.

Así lo sentimos y así lo expresamos. Por otra parte; nuestros lectores comprenderán con qué placer veríamos terminado para siempre este asunto sin querellas, animosidades y antagonismos.

Además, que creemos sinceramente que á la cuestión se le han dado mayores proporciones de las que tiene en realidad, si se mira con ojos serenos y desapasionados.

Ahora que nos ha dado por desmontar puentes y pontones no estaría demás la construcción de uno que partiendo desde enfrente de el de las Viudas, cruzaría el río é hiciera línea en el Mercado de Ganados por la entrada de la Quinta.

Haría un buen servicio á los barrios de San Lesmes, Cava, y Vitoria y á los viandantes del camino de Francia por la parte del norte.

Si ustedes, señores que todo lo pueden, aceptan este proyecto papamosquil, núm. 11.458, ha de ser con la expresa condición, que, de empezar el puente, háyase de concluir de un tirón, no nos vaya á suceder lo que con otros, que no quiero nombrar por no hacerme pesado.

Schlumberger ha propuesto un medio práctico á la Sociedad de Higiene, para evitar los incendios en las tiendas donde se vende el petróleo y en los almacenes de esta materia combustible.

Este medio consiste en tener siempre en los locales una bomba ó damajuana con amoníaco, y cuando ocurre un incendio romperla y salirse en seguida. Los vapores de amoníaco, dice Schlumberger, detienen inmediatamente el incendio y se apaga.

He aquí una precaución que deben tener siempre los almacenistas de petróleo y los drogueros en las cuevas y habitaciones donde existen materias combustibles.

Y ellos vivirán tranquilos y nosotros también.

Señor D. José Cormenzana, Diputado, Notario y etc. etc. etc.

He sabido que le han nombrado á usted Presidente de la Diputación provincial, y, por ende Ordenador de pagos de la misma.

Y si á cuenta de la enhorabuena que le anticipo puede ordenar que extiendan á mi favor un libramiento de algunos miles de pesetas, que necesito, se lo estimaría mucho su más affmo. S. S. Q. B. S. M.—MARTINILLO.

P. S. Comprenderá usted que no es una golloría la que pido; si considera que yo que, al menos le felicito, que siempre es un trabajo, tengo algun derecho, ya que hay otros de la casa que no la hincan, y cobran honitos sueldos.

El amigo Ballesteros, Arbitrista etc. ha regalado estas ferias 250 pesetas para la Beneficencia municipal.

Muchas gracias, señor Ballesteros; cuando obráis mal os zurro la badana.

Pero, en cambio, cuando, como en esta ocasión, obráis bien, os aplaudo sinceramente. Yo soy así de imparcial; no lo puedo remediar.

—Martin, ¿te gustó Budoy? —Y tanto que me gustó. —¿Subió en el globo? —¡Subió!

—¿Y vas á la plaza? —Voy. —Iremos todos de coro los de nuestra población, pues es bonita función y dá á los pobres un toro.

Ya han llegado los cascos, charcascas, cimeras, capacetes, morriones ó lo que fueren, destinados á cubrir las cabezas de los guardias municipales.

Sean bien venidos. Y bien encabezados. Si les vienen grandes, es decir, si es mucho casco para poca cabeza, que les achiquen.

Si les son pequeños, que los moldeen. Y si les están bien, como nosotros deseamos, ¡Seales el casco ligero!

Barba azul tuvo un cañón, Y en la estación hay un buzón. Buzón que no se utiliza más que para los trenes correos.

¿Costaría mucho trabajo, supuesto que los empleados pasan al lado del intermitente buzoncillo, recoger las cartas á la hora del expres de la noche? Yo creo que no.

Si el Sr. Administrador de Correos es de mi parecer, ojalá le den otro ascensillo como el que acaba de conseguir.

Y, además, le daré yo las gracias muy cortesmente.

Ayer se quejaban algunos de la falta del papel de multas.

No es extraño: la nueva Guardia Municipal es capaz de agotar cuanto pudiesen construir todas las fábricas del mundo.

Cuando así se dan prisa esos Bismarcs de Castilla, ¿á qué altura estaríamos de policía urbana?

Otro espectáculo de feria ha sido el escaparate de la farmacia del Sr. Escolar.

El amado público ha admirado en él un verdadero gabinete de Historia Natural.

Y ha habido quien hasta ha arrojado lágrimas viendo al águila apoderarse del tierno corderillo. ¡Corazones sensibles!

Ya han comenzado las obras del Puente de Santa María.

¿Quiéren ustedes apostar á que se vá á concluir la reforma antes de que termine la de su compañero el de San Pablo?

Y eso que no se llevarán entre el comienzo de uno y otro más que unas cuantas docenas de meses.

En el inmediato pueblo de Renuncio se ha suicidado por amores un jóven á quien su novia le dio calabazas casi en vísperas de la boda.

¿Lo oyes Fabio? ¡Todavía hay romanticismo.... rural!

Ya se han abierto los Baños de El Recuerdo, cerca de los Vadillos, y propiedad de la Sra. Viuda de Rodriguez.

Buena ocasión para que puedan refrescar algunos caballeros acalorados.

Y para que otros laven sus culpas. Parece que el alumbrado del Puente de San Pablo estará en su sitio en cuanto se reciban las faro-las acordadas, y que hacen tanta falta en aquel tan frecuentado paso.

Para entonces es de presumir que haya concluido ya el puente.... y la paciencia de los vecinos.

Dice un periódico en son de burla: «Siguiendo por ese camino se va á pretender que sea ministro de la Guerra con preferencia á un militar, un doctor en teología.»

¡Psh! Más de dos veces y más de cuatro se ha dado ese caso en Inglaterra.

En nuestra misma España, corria no ha muchos años entre la marina (que es parte principal del ejército), esta décima tan detestable como significativa:

«A la marina española Alberoni le dió el ser, Patiño la hizo crecer Y enseñada la hizo sola. Lariaga debilitóla, Castejón la atolondró, Luego Valdés la enfermó; Varela, como vocero, Anunció su fin postrero, Y Lángara la enterró.

Los tres primeros personajes citados en la décima no eran marinos. Pero si lo eran los restantes. Conque saque si gusta el periódico aludido las naturales consecuencias.

La abuela y el nieto. (De Ratisbonne.) —¿Por qué tienes, abuela, los cabellos tan blancos?

—Me ha traído el invierno la nieve de los años. —¿Por qué tienes, abuela, el rostro así arrugado?

—Los pesares me abrieron estos surcos amargos. —¿Por qué tiembra, abuelita, tu cabecita tanto?

—Porque el viento del cielo la mueve á todos lados. —¿Por qué tienes los ojos tan hundidos y vagos?

—Las lágrimas, querido, así me los dejaron. —¿Por qué tienes, abuela, el cuerpo así encorvado?

—Por ver mejor la tierra, que á sí me está llamando. —Y ahora, que te beso, ¿qué dices por lo bajo?

—Hablo con Dios, hermoso, ¡estoy siempre rezando!

En algunos ministerios se suprimen algunas plazas de escribientes temporeros.

Esto se llama saber hacer economías: Lo demás es cuento.

¡Así, así vá bien! Los escribientes temporeros, que son los que más suelen trabajar, como sucede con todos los que cobran menos, son una carga insoportable para el Estado, y sobre todo con los sueldos reunidos de esos desdichados escribientes que quedan sin pan, pueden crearse tres ó cuatro plazas de jefes con 5000 pesetas para unos cuantos amigos, que probablemente no pondrán la pluma en el papel más que para escribir su nombre en la nómina, y.... váyase aquello por esto.

Tal modo de hacer economías en España es cosa que causaría risa, si no fuera por el respeto que nos merecen las lágrimas de las víctimas.

A este cuento aplico yo otro de un estafador, que jaula de oro compró, á la vez que suprimió el alpiste del canario.

En el Olimpo.

¡Ya era hora de que los señores capitulares dieran señales de vida!

Comenzó la sesión del viernes por declararla secreta, y por lo que Martin pudo hu smear, (á pesar del non egrediatur secretum) debió tratarse en ella de algo relacionado con otras sesiones secretas. Probación de actas y roces entre el Gobernador y el Alcalde.

Una vez descorrido el tupido velo que encerraba á los ediles, en público parlamento se trató del despacho ordinario, descollando entre este un informe de la Comisión de Abastos proponiendo al Municipio se grabasen las patentes de venta de aguardientes y licores al por menor con el 100 por 100 que autoriza la ley y 10 pesetas en hectolitro de lo que se introduzca en la población.

Por ser un asunto de tanto interés, el capitular D. Enrique García con muy buen acuerdo pidió y obtuvo que quedase sobre la mesa el susodicho informe.

El Sr. Navas interesó al Concejo en el sentido de que se diera una subvención ó retribución á la señora Maestra de la escuela de Vega, por tener matriculadas unas 150 niñas de las que continuamente asisten cerca de 115.

El indicado concejal señor García preguntó al Alcalde en cargos, si tenía noticia de la marcha del Regimiento de Ingenieros á San Sebastian, con el pretexto ó necesidad de hacer no sabemos que fortificaciones, por si acaso nos acometen los moros por aquel lado de los mares.

El Vice-Cesar del olimpo quedó en avistarse con el señor Capitán General y escribir inmediatamente á nuestro paño de lágrimas para que ataje este imprevisto acontecimiento.

El Sr. Villanueva protestó de un acto que dijo intentaba realizarse: añadió que antes de entrar en sesión se le había presentado un manifiesto con muchas firmas de concejales, hablado en favor del Alcalde Sr. Yarto y defendiendo las gestiones administrativas, creyendo que no podía hacerlo el Municipio como tal.

El Sr. Moral—Martos consistorial á la sazón—le contestó que creía que el manifiesto no era del Municipio y si solo un documento de la iniciativa privada de los concejales; y después de algunos dimes y diretes, prohibió en absoluto la discusión de este asunto.

Y aquí terminó la sesión... oficial, digámoslo así, pues, aunque algo alborotada, continuó despues en la sala de Jueces, hablando largo y tendido acerca del manifiesto, y sobre si algun señor quería roturar su firma. De todos modos, creemos que hará eco la publicidad del indicado documento y allí se cuentan las firmas de la mayoría, entre la que se ve las de los doce concejales de la fracción republicana.

Relación de los servicios prestados por la Guardia Municipal.

Table with 3 columns: Nombres y apellidos de los guardias, Servicios prestados, Pesetas. Lists names like Teodosio Arroba, El mismo, etc. and their respective services and costs.

APUNTES PARA UNA GUIA DE BURGOS.—Esta obra, recientemente publicada, que en sus 96 páginas contiene cuantos datos de incontestable autenticidad se habían publicado hasta el día, y multitud de otros inéditos, debidos á la incansable actividad del que en vida fué nuestro buen amigo Leocadio Canton Salazar, y cuyo solo nombre es para cuantos le conocieron la mejor garantía de la exactitud y minuciosidad con que tal trabajo estará hecho, forma la más acabada y completa reseña de la Catedral, la Cartuja, el Monasterio de las Huelgas y el Hospital del Rey, los cuatro más preciados monumentos de nuestra ciudad.

A la asiduidad é inteligencia además de nuestro querido amigo D. Julio García de Quevedo, debemos un librito de tal valía.

Véndese á una peseta en todas las librerías.

Las mejoras que desde este mes propone introducir La Última Mola, han sido tan favorablemente acogidas por las señoras, que según anunció en el número 25, se ha aumentado considerablemente su suscripción en los últimos días. Con el número 26 ha repartido una gran Hoja de pautas que lleva al dorso el principio de un gran Abecedario para marcar sábanas de lujo.

Chafaritanas y otros excesos.—En la noche del día 30 de Junio fué entregado en la Inspección de Vigilancia por el Jefe de Guardias Municipales un timador que manifestó llamarse Gustavo Calbet Palao, por haber robado un alfiler de oro para corbata con algunos diamantes al Sr. Administrador de Correos de esta Capital. Se le reconoció detenidamente y no se le encontró dicho alfiler y si varios billetes del Banco de España que llevaba en la petrina del pantalón. Fué puesto en la Cárcel á disposición del Juzgado de Instrucción. En la misma noche del 30 y en el Mercado de ganado Guillermo Galarrí Vargas robó un capote de paño bordado á D. Bernardo Martínez; cuyo sugeto fué puesto en la Cárcel á disposición del Juzgado de Instrucción, interviniendo en este asunto el guardia de Seguridad D. Alberto Santa María.

—En la misma noche fué curado en la casa de socorro un vecino de esta capital á consecuencia de un silletazo que le había pagado D. Carlos Ferroni, dueño del Circo instalado en la plaza de la Libertad. Intervino en el asunto el guardia de Seguridad Venancio Alonso y se dió cuenta al Juzgado Municipal.

—El Teniente de Seguridad D. Santiago Jhañez, Inspector de Vigilancia y algunos guardias condujeron desde la Estación á la Inspección á dos sugetos que se sospecha sean timadores, á los cuales tuvieron necesidad de sacarles del tren á viva fuerza y pegando uno de ellos á los guardias de Seguridad Benito Itamos, y Alberto Santa María que fueron curados en la casa de socorro. Fueron puestos en la cárcel á disposición del Juzgado de Instrucción.

—A las seis de la tarde del día 2 se arrojó al río en la Quinta, situada con intención de suicidarse Martin Albo, de 75 años de edad; se tiró con ropa puesta y vendados los ojos, fué extraído del agua por varios barenjeros de la capital y algunos artilleros, pero afortunadamente sin lesión alguna fué conducido al Hospital de San Juan, se ignora la causa por que se haya tirado: De todo ello se dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

Intereses generales.

En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 28 de Junio último aparece inserta la Ley y el Reglamento de 26 del mismo relativo al nuevo impuesto sobre alcoholes y líquidos espirituosos. Como el conocimiento de algunas de las disposiciones que contienen pueden ser de utilidad para el público, creemos conveniente hacer un ligero extracto de ellas.

Los alcoholes que se importan del extranjero y de Ultramar así como los que se elaboran en la Península é Islas adyacentes, se gravan con un impuesto de 75 centimos de peseta por grado centesimal de alcohol puro en cada hectolitro. Se reducirá el impuesto á 40 centimos cuando los alcoholes sean utilizados para el consumo personal.

Queda suprimido el impuesto, que sobre los alcoholes, aguardientes y licores se exige, con arreglo á la tarifa de consumos unida á la Ley de 16 de Junio de 1885. Los Ayuntamientos pueden imponer un recargo que no podrá exceder de 10 pesetas en hectolitro.

Todos los establecimientos que se dediquen á la venta de dichos artículos deberán proveerse de una patente especial.

Las personas que á la publicación de la Ley tengan en su poder alcoholes ó líquidos espirituosos en cantidad superior á medio hectolitro, tienen obligación de participar á la Administración de Impuestos las existencias que de los mismos tengan. Los que omitan la presentación de estas declaraciones incurrirán en el comiso del genero. La penalidad se impondrá por una Junta administrativa.

La administración practicará un aforo general, y las existencias que resulten podrá realizarse en cuatro plazos con las formalidades y condiciones que el reglamento determina.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Por el Rectorado se ha concedido un mes de próroga al maestro D. Angel Marina para que pueda tomar posesión de la escuela de Cenicosa.

—Ha sido nombrada maestra de la escuela de Pedrosa del Príncipe Doña María Nafra.

—También han sido nombrados los siguientes maestros interinos: D. Diego Domingo Añameda de la escuela de Ibero del Castillo, D. Felipe Palomino de la de Castrillo Solara, D. Eustaquio de Oca de la de Villazopeque, y D. Gaspar Temido de la de San Clemente del Valle.

—Por la Dirección General de Instrucción pública se ha declarado jubilada con el haber que por clasificación la correspondía á la maestra de Lerma D. María de Borda y Cano.

—Ha fallecido el maestro de la escuela pública de San Clemente del Valle D. Julian Melchor.

—Como resultado de las últimas oposiciones y como consecuencia de sus brillantes, han sido propuestos por el Tribunal, y confirmado ya en sus cargos, para la escuela del barrio de Vega de esta capital D. Felipe Díez Abad, para la de «colillo» de la Rivera D. Mateo Rodríguez Pérez y para la de Cerezo Ritorín D. Pedro Saez Hortigüela.

LADO ALEGRE.—Matrimonios.—D. Rudesindo Martínez y Lopez con Doña Juana Angulo y Díez.—D. León Bautista Gomez Saiz con Doña María Dolores Hortigüela Gonzalez.—D. Félix Martínez y Merino con Doña Mariana Pérez del Río.—D. Isidoro Calleja Gutiérrez con D. Ana Cobo y Conde.—D. Juan Nuñez y Escolar con D. Narcisca Santa María.—D. Antolin Vallejo Crespo con Doña Eusebia Peña García.—D. Pedro Martínez y Saiz con Doña Basilia Martínez Sevilla.—D. Luis Sanchez y Rojo con Doña Cristeta Diaz y Diaz.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el Cementerio general desde el 22 de Junio al 5 inclusive. D. Cesáreo Fernández Ibeas.—D. Rafael Francha Rojas. Doña Elena Huidobro Moral.—D. Cipriano Delgado Perez.—D. Juan Manuel Alvarez Ruiz.—Doña Isabel de Castro Moque.—D. Facundo Domingo Vivar.—D. Esteban Iñiguez Ortega.—Doña María Dolores Saez Alvarez.—D. Urbano Ruesga y Ruesga.—D. Patricio Heras Portugal.—Doña Oledonia Pablo Saiz.—Doña Julia Pascual Ladron.—D. Salvador Alonso Martínez.—Doña Inés Subiñas Hortigüela.—Doña María Rodríguez García.—D. Gregorio Padillano Gredilla y Doña Josefa Martínez Saiz.

MERCADES.—Lerma.—Trigo á 37 rs. fanega. Centeno á 20 id. id. Comuña 26 id. id. Avena á 15 id. id. Cebada á 22 id. id.

Aranda.—Trigo á 35 rs. fanega. Centeno á 20 id. id. Cebada á 20 id. id. Titos á 33 id. id. Alubias á 42 id. id. Harina de primera á 15 rs. arroba. Idem de segunda á 14 id. id. Idem de tercera á 13 id. id. Harinilla á 8 1/2 id. id. Cabezuela á 5 1/2 id. id. Salvadello á 4 1/2 id. id. Patatas á 1 1/2 reales arroba.

Antigua Relojería, Platería y gabinete de óptica de la Sra. Viuda de Carranza. Se acaba de recibir un gran surtido de boquillas de ámbar.—Venta á plazos.—CID, 4. BURGOS.

Almoneda de varias sillerías y otros muebles.—Santa Agueda 2. 2.º de 10 á 12 de la mañana.

Casa en venta.—El Domingo 15 del actual á las 11 de su mañana se venderá en pública subasta en la Notaría de D. José Cormenzana una casa en esta Ciudad y su calle de San Gil señalada con el núm. 1, en dicha Notaría están las condiciones Burgos 6 Julio 1883 -1-2

EL SEÑOR DON MANUEL RUIZ DE HUIDOBRO Y SALAZAR falleció en EL ALMIRÉ en 30 de Junio de 1887. Su afijida esposa Doña Manuela Ruiz-Puente y Ruiz-Puente, hijos D. Juan Manuel y Doña Amalia, hijos públicos, nietos, hermanos y sobrinos, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
RR. PP. BENEDICTINOS
Elizir, Polvo y Pasta Dentificos

CARNE, HIERRO y QUINA
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora S. A. ALLEN

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosear la Tez.

Baños y aguas sulfurosas
Estas aguas están recomendadas muy eficazmente en las afecciones de la piel...

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud.

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante...

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos...

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan.

MELROSE Restaurador favorito del Cabello
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
En un gran número de enfermedades la existencia de los enfermos puede depender del efecto que produzca un vejigatorio recetado por el médico.

Se vende una colección de paisajes antiguos de la escuela flamenca. Puede verse los domingos, Paseo del Obelisco 8, hotel, Madrid.

HIERRO DE QUEVENNE
por la ACAD. de MEDICINA de PARIS
Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran el más poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, etc.

Salud y recreo en Guipúzcoa, balneario de Gaviria, luz eléctrica, templo de hidroterapia, sitio de placer. Herpéticos y escrofulosos y afectados de la piel curan y limpian.

Emulsión Angulo. Aceite puro de higado de bacalado, con hipofosfitos. Única premiada con MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICIÓN ARAGONESA.

BAÑOS DE CUCHO
Agua sulfúridica muy recomendada por los médicos para las enfermedades de la piel, de la garganta y de la matriz.

Se han extraviado tres tomos de Historia de Napoleón (el grande) escrita por el señor Norvins traducida de la 5.ª edición francesa...

Agua de Azahar. Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Daniel Cortezo y compañía. Editores. Barcelona: Artes y Letras, Suscripción permanente. Sección 1.ª—Biblioteca Artes y Letras...

VINO DE PEPTONA
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago...

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Elicios perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Agua de Azahar. Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Agua, Polvos y Pasta Dentificos del Docteur PIERRE
de la Facultad de Medicina de PARIS, 5, Place de l'Opéra, PARIS

PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó vinagre, vómitos después de las continuas opatencias, debilidad estomacal, suburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen mas digestiones sean ó nó dolorosas.

Antiguadales de Francisco de Goenaga, compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda. BURGOS.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Elicios, Tumores, Gomas, Escrofulosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosis y la Tuberculosis.

D. Gerónimo Alvarez, establecido en Venta de Baños (Palencia) ofrece al público, dos magníficos establecimientos, uno con el nombre de fonda de LAS DELICIAS, de dos pisos, con sus miradores de buena construcción...

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regula todas las Funciones del Estómago y del Intestino.

Licor de L, Abbaye de Tèleme. Este licor es sin disputa el más benéfico, maravilloso y de propiedades vivificadoras que se ha inventado. La selección de plantas que entran en su composición, el esmero de su fabricación, la elegancia y originalidad de su frasco...

Fábrica de Cestas de Gumersindo Martínez. En esta casa se hacen y componen toda clase de objetos de mimbre, se construyen maniquis, pape lenas, coches, cunas, floreros, sillas de regilla y cuantos objetos de adorno puedan desearse.

Se vende papel para envolver; en esta redacción informarán. Fotografía Pujade. San Juan 35 Entresuelo. Casa fundada en 1894.—Se inaugura la temporada fotográfica con el nuevo y artístico Retrato-Malta.

CRÈME SIMON POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon MARAVILLOSOS PARA LA Toilete diaria
Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio ó del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

Habitación de lujo con cochera y cuadras, y otras cosas más modestas se arriendan, Fernán-González 17. Razón Espolón 20.—2.ª.—n.º. «Cuadros al óleo» de mérito y buenas dimensiones, y «Efigies de marfil» sobre asuntos religiosos. Se venden á precios económicos en Sta. Agueda núm 4. piso 1.º 4-6.

A LOS SORDOS.—Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de los oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor NICHOLSON, 12 preciosos Madrid.

PORTERIA.—Hace falta un sastre ó zapatero casado. Razón en esta imprenta.

En Zaragoza. Desde San Juan en adelante se traspaasa el acreditado Establecimiento de lanas de la calle Alfonso, núm 27, con todos los utensilios que pertenecen á dicho almacén; advirtiéndole, que además de estar tan acreditado, tiene parroquia para fuera muy escogida. Dará razón y cuantos antecedentes quieran D. Florencio Martínez, Merced 32, Burgos. —7-8